

Córdoba, 10 de Abril de 2012.

VISTO:

Que por Resolución del HCS N° 869/2011 se llamó a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple, en la Cátedra de Clínica Dermatológica – Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

Que el día 13/12/2011 los Sres. Miembros del Jurado emiten dictamen estableciendo el orden de mérito correspondiente al cargo concursado;

Que en expediente N° 0063701/2011, la Dra. María Elisa DIONISIO de CABALIER impugna el dictamen emitido por el Jurado;

Que el Sr. Asesor Letrado de la Facultad de Ciencias Médicas, a fojas 157, informa: “Finalmente, respecto al error en el puntaje asignado a sus antecedentes, surge que el mismo resulta ser pasible de rectificación, solicitando para ello la aclaración respectiva, que a fin de cuentas en nada modifica el resultado final del Concurso”;

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, a fojas 161, expresa: “Solicitar al Tribunal del Concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular – dedicación simple – Cátedra de Clínica Dermatológica – HNC, la ampliación de Dictamen, no obstante lo expresado en el Dictamen N° 4243 (fs. 157 y 158)”, aprobado por el H.C.D. en sesión del día 29 de Marzo de 2012.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Solicitar a los Sres. Miembros del Jurado del concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple, de la Cátedra de Clínica Dermatológica, Prof. Dr. Cristóbal Ricardo PARRA (Mendoza), Prof. Dr. Edgardo Néstor CHOUELA (Buenos Aires) y Prof. Dr. Miguel Ángel CONFORTI, la ampliación del dictamen respectivo, la que deberá ser emitida dentro de los diez días hábiles de recibida la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:
PP.aiv

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

100

